SECUESTRO DE UN DIPUTADO

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El corresponsal del diario "La Nación" en La Rioja ha enviado un despacho a ese diario anunciando que ha desaparecido el diputado por el departamento San Martín, señor Abdo Saadi, quien debía haber concurrido a la sesión de ayer de la Legislatura. Informaciones posteriores remitidas desde esa provincia hacen saber que en los círculos demócratas nacionales se cree que el mencionado legislador ha sido secuestrado con el fin de impedir que la oposición obtenga el número necesario para sesionar, a fin de efectuar el recuento de votos de las elecciones realizadas hace poco tiempo.

CAMPERO 10.930, PADILLA 8.610, ARAOZ 7.752

¿Renunciará el Presidente del Uruguay?

MONTEVIDEO, diciembre 19. — El Diario Oficial del partido Riverista publica una información desmintiendo los rumores que dan como renunciante al Presidente de la república, Dr. Gabriel Terra. Agrega que los mismos son propalados por los opositores.

Los rumores circularon con bastante insistencia durante los últimos días y especialmente ayer, y de los cuales los diarios de la oposición se hicieron eco. Se decía que el motivo del retiro del Gobierno del doctor Terra era su salud quebrantada, que no le permitiría afrontar con energía la fuerte campaña que le llevan sus opositores. Es posible que el gobierno dé un comunicado al respecto.



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Jueves 20 de Diciembre de 1934. — Nro. 2393.

LOS COMERCIANTES MINORISTAS NO PAGARAN POR ESTE AÑO EL IMPUESTO A LOS REDITOS

Diversos Proyectos Aprobó el Senado

LOS DESPACHOS SOBRE UNIFICACION DE IMPUESTOS Y JUNTA REGULADORA DEL VINO TUVIERON ENTRADA A LA CAMARA

BUENOS AIRES, Diciembre 18. — La Cámara de Senadores inicia su sesión con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la Presidencia del Dr. Roca.

Se da cuenta de los asuntos entrados entre ellos los despachos en los proyectos sobre Unificación de Impuestos Internos y Creación de la Junta Reguladora del Vino.

Se da cuenta de un pliego enviado por el Poder Ejecutivo en el que solicita acuerdo para designar numerosos jueces de Paz Letrado, el que pasa a la Comisión de Acuerdos.

Luego la Cámara convierte en ley los siguientes proyectos: Acordando un crédito suplementario de 453.000 pesos para reforzar las sumas asignadas a la Dirección General de Impuestos a los Réditos y a las Transacciones. Proyecto modificando las leyes 4391 y 7091 por el cual se exonera del pago y multas impuestas por las mismas por las cuotas de pavimentación, proyecto que se declara comprendido en los beneficios que acuerda la ley 11.658 sobre la Avenida de Circunvalación General Paz.

Se aprueba un proyecto por el que se invierten 25.000 pesos para gastos de la Nueva Conferencia Sanitaria Panamericana realizada recientemente.

Luego la Cámara recibe un proyecto de resolución del senador Sánchez Sorondo que establece: "Los miembros de las Comisiones Investigadoras decretadas por el Senado, deberán comunicar a la misma los informes y documentos que obtengan o reciban y con los cuales se podrá ampliarla y en caso contrario no podrán hacer uso de ellos en el recinto.

Luego de un breve informe se aprueba un proyecto del senador Serrey por el que se faculta al Poder Ejecutivo a integrar el órgano directivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Seguidamente se levantó la sesión.

Del Reformatorio



JUAN FAMOSO, uno de los muchachos del Reformatorio de Menores a quien se le hace trabajar en Kilómetro 11, sin recibir un céntimo, desde hace algunos meses. Las causas de su permanencia en la nombrada institución y sus buenos antecedentes lo colocan en situación distinta a los demás internados. (Ver referencias en página tres)

Diputados Aprobó el Proyecto Respectivo

FUE APROBADA LA CONVERSION DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS DECRETADA POR EL EJECUTIVO NACIONAL

BUENOS AIRES, Diciembre, 19. — La Cámara de Diputados se reunió con asistencia de 89 de sus miembros y bajo la Presidencia del Diputado Ferreyra.

Se aprueba en general el proyecto en revisión sobre conversión de las cédulas hipotecarias.

En ese momento penetra al recinto el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo. La discusión en particular motiva un largo debate y finalmente se sanciona sin modificaciones la conversión dispuesta por el Poder Ejecutivo por decretos de fecha 14 y 21 de Noviembre y 20 de Diciembre de 1933.

La Cámara aprueba luego el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de exoneración del pago de impuestos a los réditos por el año en curso a los comerciantes minoristas.

Luego se trata el proyecto sobre tasa adicional del cinco por ciento a los dividendos de las acciones distribuídas por sociedades anónimas constituídas en el país y a las utilidades de las sucursales de las sociedades por acciones que distribuyen sus beneficios en el extranjero. El despacho es aprobado en general y particular debiendo pasar al Senado.

Posteriormente la Cámara trata el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que introduce modificaciones a la ley de procedimientos para el cobro de los impuestos a los réditos. Informa el despacho el Diputado Martínez, explicando el carácter de las modificaciones proyectadas. El proyecto es aprobado en general y particular debiendo pasar al Senado para su tratamiento.

A continuación se trata la prórroga del impuesto a la renta, esto es el cual ha sido desglosado de la ley sobre unificación de impuestos internos. Luego de un breve debate queda sancionado.

Correspondía tratar un proyecto sobre modificación de la tasa de impuestos internos pero como el miembro informante se encontraba ausente a indicación de Martínez la Cámara acuerda tratar el proyecto de ley de impuesto a la venta.

Informa el despacho correspondiente el diputado Castillo, pero como la Presidencia advirtiera que no había número suficiente para votar se levantó la sesión siendo las 20.20 horas.

LA "CONCORDANCIA" GANA EN FAMAILLA

LOS RADICALES EN LA CAPITAL TOTALIZARON ONCE ELECTORES CONTRA CUATRO DE LA CONCORDANCIA

TUCUMAN, diciembre 19. — La Junta Escrutadora reanudó sus tareas a las 9 horas con las urnas del Departamento La Capital.

Los resultados del escrutinio incluído el distrito de Ciudadela son los siguientes:

Unión Cívica Radical (Campero)	[illegible]
Unión Cívica Radical (Araoz)	[illegible]
Demócratas Nacionales (Padilla)	3000

Hasta Villa Alem inclusive

TUCUMAN, diciembre 19. — La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 17 horas. Los resultados que se han obtenido una vez escrutado el distrito de Villa Alem son los siguientes:

Unión Cívica Radical (Campero)	6413
Unión Cívica Radical (Araoz)	4833
Demócratas Nacionales (Padilla)	4453
Socialistas	771

Escrutinio hasta las 18 horas

TUCUMAN, diciembre 19. — La Junta ha escrutado ya 104 mesas del distrito de la Capital, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Unión Cívica Radical (Campero)	[illegible]
Unión Cívica Radical (Araoz)	[illegible]
Demócratas Nacionales (Padilla)	[illegible]

Triunfó Campero en la Capital

TUCUMAN, diciembre 19. — La Junta terminó el escrutinio de las elecciones del departamento La Capital, obteniéndose los siguientes resultados:

Unión Cívica Radical (Campero)	9294
Unión Cívica Radical (Araoz)	7091
Demócratas Nacionales (Padilla)	6365
Socialistas	1000

Le corresponden a la fracción del doctor Campero, seis electores: dos senadores y cuatro diputados. A la fracción del doctor Araoz cinco electores; dos senadores y tres diputados. A la Concordancia cuatro electores, un senador y tres diputados.

La Junta pasó a un breve cuarto intermedio.

Los últimos resultados

TUCUMAN, diciembre 19. — La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio después de haber escrutado 29 mesas del departamento Famaillá, habiéndose dado los siguientes resultados totales:

Unión Cívica Radical (Campero)	10.930
Demócratas Nacionales (Padilla)	8.610
Unión Cívica Radical (Araoz)	7.752
Socialistas	1.073
Demócratas Intransigentes	521
En Blanco	1.054
Anulados	154

CONTESTO EL PARAGUAY

Hoy se reunirá la Comisión Consultiva para estudiar las respuestas

GINEBRA, Diciembre 19. — El Paraguay contestó las propuestas hechas por la Liga rechazando las recomendaciones de la Asamblea por considerar que son impracticables las medidas de seguridad que se quieren implantar en la zona en litigio.

La Comisión Consultiva se reunirá el jueves a fin de discutir las contestaciones del Paraguay y Bolivia sobre el asunto.

El Gobierno del Brasil en su respuesta declina participar en la Comisión Consultiva de Ginebra pero autorizó al Señor Gonzalvez a mantenerse en contacto con la secretaría de la Liga y acepta estar representada en la Comisión Supervisora que se reunirá en Buenos Aires.

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

Se presentó detenido el jefe de la Revolución de Cañada de Gómez

ROSARIO, Diciembre 19. — Se presentó ante el Juez Dr. Morcillo el cabecilla de la Revolución de Cañada de Gómez, señor Rafael Dreller, siendo ordenado de inmediato su arresto y luego de prestar una amplia declaración. ..Dreller se hizo responsable de los hechos ocurridos. También se presentó Juan Scavino, ex-empleado de Policía y Carlos Ocampo, ambos acusados de haber participado en la revolución del año pasado.

CAMBIO DE MONEDAS

100 dólares. .	$ 375.75	$ 345.42
1 libra. . .	" 17.09	" 17.08
100 francos. .	" 22.81	" 22.61
100 pesetas .	" 47.27	" 47.23
100 liras . .	" 29.57	" 29.57

Otra Jornada del Torneo de Ajedrez

EL SANTAFECINO GUIMARD GANO POR NO PRESENTARSE SU RIVAL

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Se jugaron los partidos suspendidos de ajedrez, los que arrojaron el siguiente resultado:

Medina y Palau, resolvieron de común acuerdo declarar tablas su partida, sin jugar también resolvieron declarar tablas su partida los jugadores Piacini y Palau. Guimard Ganó por no presentarse Moderna. Bolbochan derrotó a Cristiá en la jugada 42, por abandono. Pleci ganó al brasileño Pulcheiro por abandono, en la 33 jugadas. El uruguayo [illegible] y el chileno [illegible] hicieron tablas.

El sábado deberá reunirse el Comité Radical de Buenos Aires

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El presidente del Comité Radical de la provincia, doctor O' Farrell ha resuelto convocar al nuevo Comité para reunirse el sábado próximo a fin de que se proceda a elegir las autoridades internas.

Ahorcaron a una mujer en Inglaterra

HULL, diciembre 19. — La señora Najor, que fuera condenada a muerte por haber envenenado a su esposo fué ahorcada esta mañana a las 9 horas.

Todos los pedidos que hicieron a las autoridades para impedir su ejecución no tuvieron resultado satisfactorio. La señora de Najor deja dos hijos, uno de 15 y una niña de 9 años.

Una nueva búsqueda del vapor "Cachalote"

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Poco después de medio día partió en una nueva y última tentativa para encontrar el vapor "Cachalote" el buque "Tilo".

Tres obreros de la Fábrica de Aviones de Córdoba están graves

CORDOBA, diciembre 19.— Se hallan en grave estado los obreros de la Fábrica Nacional de Aviones, Atilio Viola, Félix Luzuriaga y Esteban Aguirre, quienes en circunstancias que viajaban en un camión, éste se incendió, alcanzando las llamas a los ocupantes del mismo.

Negativa de Italia

No concentra tropas en las fronteras

ROMA, Diciembre 19. — En el Ministerio de Relaciones exteriores han desmentido los despachos publicados en los periódicos de Londres sobre la concentración de tropas italianas en Rodas, informaciones que son calificadas como chantage.

El "Santos Dumont" llegó a Dakar

PARIS, diciembre 19. — El avión "Santos Dumont" aterrizó en Dakar, a las 5.58 horas.

Darán conferencias sobre aviación, en Córdoba

CORDOBA diciembre 19 —Por vía aérea llegaron el Director General de Aeronáutica Civil, Méndez Goncalvez, el agregado aeronáutico de la Embajada de París, Ingeniero Mascias y Director de la Oficina de Aeronáutica de la Nación, Ing. Salvarini, los que pronunciarán en ésta varias conferencias sobre temas de sus respectivas especialidades.

Hundiose un Barco

Primeramente había sufrido un fuerte choque con otro buque

LEYSOL, Diciembre 19. — El barco portugués Loanda chocó contra el vapor holandés "Orania", el que se dirigía a Río de Janeiro.

El choque ocurrió a la entrada a Bahía hundiéndose el "Orania". Los pasajeros y tripulación del "Orania" fueron salvados por otros vapores que acudieron en su axilio.

SE PERDIO TODO EL EQUIPAJE DE LOS VIAJEROS

OPORTO, Diciembre 19. — A raíz del hundimiento del Vapor "Orania" como resultado del choque con el vapor "Loanda", se perdió el equipaje de 58 pasajeros que venían a pasar las fiestas de Navidad en Portugal.

Entre los pasajeros perjudicados figuran varios sacerdotes que regresaban del Congreso Eucarístico Internacional.

Un Tren Embistió a un Camión en Córdoba Ayer

LOS DOS OCUPANTES DEL CAMION RESULTARON MUERTOS

CORDOBA, diciembre 19. — Noticias llegadas desde la localidad de Monrrison, anuncian que en un paso a nivel, donde no existen barreras, el tren Rayo de Sol procedente de la Capital Federal, chocó en forma violenta con el camión conducido por Vicente Spiccepo y Luis Lomardi, habiendo resultado los dos muertos.

La máquina resultó con grandes desperfectos. En el tren viajaban los diputados nacionales Calleratta, Courel y Astrada.

Una pelea se suspendió en Chile

Stgo. DE CHILE, diciembre 19. — Fué suspendida sin fijarse fecha el match que debían disputar el sábado próximo los pugilistas Billy Jones, americano, y Vicente Parrile, argentino, debido a una indisposición de este último.

Una nota del Gobierno de Abisinia

GINEBRA, diciembre 19. —Al Gobierno de Abisinia ha enviado una nota a la Secretaría de la Liga de las Naciones protestando por las explicaciones dadas por el Gobierno de Italia por el incidente que se produjo en la frontera.

Será Convocada la Convención Radical

EL PRESIDENTE PROVISORIO HA DICTADO DIVERSAS MEDIDAS QUE SE RELACIONAN CON SU FUNCIONAMIENTO

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El Presidente de la Convención Metropolitana del Radicalismo doctor Watson designó a los miembros que constituirán la Comisión Escrutadora de las elecciones de autoridades definitivas y de los cuatro delegados al Comité Nacional por la Capital.

Las medidas adoptadas por el doctor Watson hacen pensar que las dificultades que se oponían para la reanudación de las sesiones de la Convención han desaparecido y que dicho cuerpo será citado probablemente en el curso de esta semana, tal vez para el viernes o sábado por la tarde.

Es Muy Dolorosa la Situación de las Familias Humildes de la Costa

Falta de Amparo Oficial y Privado

Los gobernantes de nuestro país suelen tener la buena idea de visitar las secciones de territorio donde ejercen la autoridad que les ha conferido la Constitución o las leyes. Son sus ínsulas donde reciben la pleitesía de las autoridades jurisdiccionales y también de una parte de los habitantes ansiosos de congraciarse con la gente pudiente.

La modalidad de las jiras oficiales se ha hecho ya una costumbre aceptada sin mayores objeciones. En esa tarea hemos visto hasta el señor presidente de la nación llegar a ciudades, poblaciones menores y zonas de trabajo haciendo como que observa las necesidades de sus gobernados. Algo así, como dice la tradición, hacían los reyes de la antigüedad, dando lugar a escenas tan comentadas como aquella que se atribuye al molinero de Sans Souci frente a Federico de Prusia, cuando éste pretendió hacerle destruir su tahona: su Majestad no lo hará porque todavía hay jueces en Berlín, le dijo el buen industrial. Quiere decir que aquellos gobernantes, pese a su pretendido origen divino, se acercaban a los humildes y oían de sus labios quejas o alabanzas.

Los nuestros, con venir desde las capas democráticas, si bien realizan apariencias de viajes y visitas de conocimientos del vivir de las poblaciones, en realidad prácticamente nada se hace. Los hombres de las alturas llegan a las comarcas, se les recibe allí entre homenajes y agasajos, pero jamás se les ocurre llegar hasta las capas inferiores, donde está la gente que sufre, aquella para la cual nunca llega el sol de la ayuda social de nadie y mucho menos del Estado.

Es el caso de los pobladores de la costa, de Rincón al norte: Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, San Javier. Pobladores, no de los centros urbanos, si no de los campos del oeste, cuyo origen se pierde en el de los autóctonos.

Allí hay algo más que pobreza, hay miseria y centenares de familias y de niños carecen de pan y de ropa con qué cubrir sus cuerpos flácidos y semi-desnudos. No son precisamente los habitantes de los pueblos mismos, ni los que se dedican a los labores agrícolas, son los que viven en las tierras bajas o en sus cercanías, dedicadas a cuidar algún animalito de poco valor y sembrar pequeños predios.

Hasta allí, como decimos, no llega ningún amparo, ni oficial, ni privado y hay más, hasta se explota esa misera situación, haciéndoles pagar los pocos comestibles o vestidos hasta tres veces más de lo que valen.

No tenemos noticias que a zonas de humildad y de escasísimos medios de vida haya llegado nunca ningún gobernante de la república.

A esos pobladores solamente se les visita cuando llegan las luchas electorales, pasadas ellas nadie se acerca a sus míseras viviendas de parias, en su propia tierra.

Los departamentos de la costa y sobre todo Garay, sufren de aislamiento, viven anémicos por las dificultades para conducir hasta los mercados su producción agrícola. Y tal situación repercute lógicamente sobre la parte de la población más modesta y por

Mujeres y Niños Sin Pan y Sin Ropa

eso, más desamparada.

Si alguna vez algún gobernante tuviera la valentía de conocer de visu ese aspecto de la vida rural santafecina es posible cambiaran las cosas, pero ni ellos, ni sus representantes legales tienen corazonadas tan humanas y tan necesarias.

Por eso quien viaja por allí presencia escenas que parece mentira pudieran tener lugar en un país al que pomposamente se le ha llamado el granero del mundo, mientras existen niños que imploran un pedazo de pan a la vera de los caminos. Que eso es lo que está sucediendo en la zona de la costa, aunque nos cause pena decirlo.

☆ ☆

El Origen Dentario de la Parálisis Infantil

LA opinión de un conocido odontólogo santafecino

Por creerla de sumo interés, en estos momentos en que angustia todavía a nuestros hogares la parálisis infantil, damos cabida en nuestras columnas al trabajo de un conocido odontólogo santafecino, cuyo nombre reservamos a su pedido. Aborda el tema, como podrá apreciarlo el lector, nuestro colaborador accidental en una versación profunda y ponderable serenidad en el juicio.

"Con motivo de algunos casos habidos últimamente en la ciudad, fueron varios los profesionales médicos que hablaron y escribieron sobre esa enfermedad infecciosa (por su sintomatología); justo es también que hable el odontólogo con la venia de los señores médicos); ya que en muchas enfermedades de etiología rara, la ciencia Odontológica ha prestado servicios muy remarcables; y que la influencia del sistema buco - dentario sobre el organismo, es un hecho y no una quimera.

La poleomielitis aguda anterior, parálisis infantil o enfermedad de Heine - Medin se caracteriza anatómicamente por lesiones inflamatorias de las astas anteriores de la médula espinal. Tanto las alteraciones musculares como la atrofia de los huesos y demás partes de los miembros, son consecuencias de las lesiones nerviosas.

La parálisis infantil se observa casi exclusivamente en la primera infancia, es muy común en los tres primeros años, siendo rara encontrarla después de los cuatro. Desempeñará el trabajo de la dentición un papel patogénico apreciable?

Durante la epidemia del año 1927 que azotó los Estados Unidos de Norte América, y algunas naciones de Europa (Polonia, Alemania, Hungría, etc.), fueron invitados los grandes investigadores Flexner y Noguchi para estudiar ese mal, llegaron a la deducción que era transmitido por un virus filtrable, estableciéndose el contagio por intermedio de las gotitas salivares o mucosidades bucales expedidas por el enfermo o por objetos de su uso.

Continuando las investigaciones y después de profundos y meditados estudios clínicos el médico Odontólogo Dr. Cokran manifiesta que la poleomielitis anterior débese a una irritación dentaria de carácter reflejo y de resultados traumáticos afirmando posteriormente que la parálisis infantil debíase a la dentición patológica con putrefacción de la pulpa, pues los enfermos por el tratado recuperaban con rapidez sus condiciones de vida normal, al suprimir aquella. Solo en casos de lesiones antiguas refleja sobre el sistema nervioso central, no pudieron remediarse las perturbaciones ocasionales por el largo curso de la dolencia, quedando como residuo de la parálisis, miembros atróficos o tullidos.

Siendo el trigémino con sus ramificaciones y el plexo cervical superior los que enervan los tejidos de la cabeza; la repercusión en el territorio del trigémino de una irritación con punto de partida en los nervios dentarios, se comprende fácilmente ya que, siendo todos procedentes del quinto par, su trayecto es directo, desde allí pasa al ganglio de Gasser cuyas raíces llegan al eje cerebro espinal (unas ascendentes y otras descendentes), y por el interior del bulbo y médula llegan a la periferia de las astas posteriores, donde terminan.

A nivel del bulbo, las células de la substancia gris, conteniendo los filetes sensitivos que constituyen el primer par raquídeo están en inmediato contacto con la raíz del trigémino".

EL MAIZ EN RUMANIA

Cifras de la producción

La cifras estadísticas de la producción rumana, país eminentemente agrícola resultan siempre interesante para nuestras actividades similares.

En ese sentido consignamos hoy, los datos referentes a las últimas cosechas de maíz allí obtenidas. La recolección de ese cultivo ha dado en el año en curso 4.800.000 toneladas. La de 1933 fué algo menor, pués solo alcanzó a 4.554.000 toneladas. Se han registrado cosechas muy superiores, de modo que el promedio del quinquenio 1928 - 1932 fué de 5.143.000 toneladas.

Dencas Será Procesado por las Cortes Españolas

FUE ACORDADO EL SUPLICATORIO PARA ENJUICIAR TAMBIEN A GONZALEZ PEÑA

MADRID, diciembre 19. — El Tribunal de Garantías Constitucionales decretó el procesamiento del ex Consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Dencas, sindicándolo como uno de los jefes del movimiento de octubre.

CLAUSURARON UN CENTRO FASCISTA

MADRID, diciembre 19. — Fué clausurado el Círculo Fascista "Falange Española" donde se organizaba una manifestación de obreros que trabajaron para el Ayuntamiento durante los sucesos de Octubre.

EL PROCESO A GONZALEZ PEÑA

MADRID, diciembre 19. — La Comisión de Suplicatorio de las Cortes aprobó una resolución por la cual se pueda procesar al diputado socialista González Peña, a quien se le acusa de haber dirigido el asalto contra el Banco de España, en Oviedo, de donde se lograron llevar 14.000.000 de pesetas.

Intendencia Municipal

En la Intendencia

El Intendente Municipal, doctor Menchaca, concurrió ayer a su despacho a la hora de costumbre. Conversó con sus secretarios acerca de asuntos administrativos dictando posteriormente algunas resoluciones.

Apertura de propuestas. — En la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad se procedió ayer a la apertura de las propuestas en la licitación para adjudicar el volcadero de basuras, publicaciones oficiales y arrendamiento de la vereda del teatro Municipal.

Para el volcadero de basuras han presentado propuestas las siguientes firmas: Emilio Scarsía $ 611; Vicente Pérez $ 500; Dalero Pérez $ 400; Ignacio Saca $ 400 y Julio Martini $ 500.

Para el arrendamiento de la vereda del teatro Municipal solo se ha presentado el Señor Jesús García que ofrece la suma de $ 120.

Inspección. — Personal técnico de la Municipalidad realizó, en el día de ayer una inspección por diversos establecimientos fabriles y casa de comercio.

Se procedió al decomiso de mercaderías que no estaban en las condiciones necesarias para la venta al público.

El tráfico. — La Inspección General de la Municipalidad ha dictado las providencias que corresponden a los fines de que en esta capital se cumpla en forma estricta, la ordenanza sobre tráfico público.

Durante el día de ayer ya fueron notificados diversos conductores y propietarios de vehículos.

MOVIMIENTO POLITICO

Alianza Civil

Hoy comenzará la Alianza Civil su campaña oral en nuestra ciudad, programado para participar en la lucha comicial del 13 de enero.

En este primer acto que tendrá lugar a las 20 horas en la intersección de las calles Crespo y Rivadavia, usarán de la palabra el profesor Sr. Juan Torres Director de la revista "Sarmiento" de Rosario, quien tiene el propósito de ratificar en su discusión la campaña que viene sosteniendo en su periódico de carácter político. Además hablarán en el acto los señores Doctor Mario Mosset Iturraspe, Juan Mari Más y Raúl Samatán.

La misma agrupación política realizará mañana otro mitin en la Plaza Constituyentes, para en la próxima semana anunciar asimismo otros actos en los cuales participarán los doctores Antelo, Rodríguez Larreta, Thedy Mosset Iturraspe, Passeggi Cullen y otros.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Fué postergada una mesa en Notariado

Teniendo en cuenta un petitorio elevado al decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por los delegados estudiantiles, el doctor Lo Valvo, en el día de ayer, ha dispuesto postergar la reunión de la comisión examinadora de Instrumentos y Registros Público que debía formarse mañana para que se constituya el próximo 24 a las 8 horas, integrada por los profesores doctores Miguel Casadas, Francisco Difiori y Rodolfo Doglioli.

La temperatura de ayer

Las observaciones efectuadas ayer en el Gabinete del Colegio de la Inmaculada Concepción, han arrojado las siguientes cifras:

Máxima a la sombra, 24 grados; Mínima a la sombra 17.5 grados; Barómetro, 57 grados.

Los Conjueces Federales en Santa Fe

BUENOS AIRES, diciembre 19 — Se reunieron los ministros de la Suprema Corte Nacional a fin de formar las listas de Conjueces de Tribunales que actuarán en el año 1935. El Tribunal confeccionó la lista de Conjueces para las Cámaras Federales de Bahía Blanca, La Plata, Paraná, Córdoba y Rosario.

Posteriormente se formaron las listas de abogados que en el año 1935 reemplazarán a los jueces federales impedidos o recusados y ejercer funciones de Fiscales suplentes en los Juzgados Federales de la C. Federal, Bahía Blanca, Mendoza, Santa Fe, Rosario, Paraná, Concepción del Uruguay, Córdoba, Bell Ville, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Luis y Mercedes.

Los de Santa Fe son los doctores Juan Depetris, Juan G. Maciel, Severo A. Gómez, Rodolfo Reibe, Elías Gustavino, Nicanor Molinas, Aureliano Argento, Denilo Fermo, Sixto Bayer e Isaac Francioni.

Se envía carbón para la Argentina, desde Chile

VALPARAISO, diciembre 19.— En el buque "Arica" se embarcará un lote de tres mil toneladas de carbón para la República Argentina, de donde serán traídos productos con destino a Chile y Perú.

Irlanda protesta por la reducción de la producción de carnes

CAMBERRA (Irlanda), diciembre 19. — El gobierno ha enviado cablegramas a Mr. Brucce, ordenándole que continúe oponiéndose a la propuesta británica para que los Dominios voluntariamente acepten restringir la producción de carnes.

Hoy serán licenciados los conscriptos de la clase de 1912

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Mañana se realizará el licenciamiento de conscriptos de la clase de 1912 que ha cumplido sus servicios militares en las filas de la Armada.

La partida de la delegación que jugará en Perú

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La delegación argentina que participará en el Torneo Sudamericano de football que se realizará en Lima partirá el día 25 del corriente.

Hitler nombró un ministro sin cartera

BERLIN, diciembre 19. — El jefe del gobierno señor Hitler nombró ministro del Reich sin cartera al actual ministro de Justicia de Baviera, señor Hans Frank.

Una Protesta Contra la Defensa Agrícola

LOS COLONOS DE LA COSTA DEL DISTRITO MONTE VERA

En el afán de conocer la situación de los colonos del distrito de la Capital, a raíz del nacimiento de la mosquita, que a juzgar por las referencias que teníamos viene haciendo estragos en los sembrados, iniciamos ayer una jira por la zona que linda con la laguna Setúbal.

Constatamos así, personalmente el clamor de los modestos trabajadores de la tierra del distrito Monte Vera, quienes no obstante sus reiterados pedidos al empleado de la Defensa Agrícola no consiguen que se les dé barreras.

En estos últimos días, cuando más estragos viene haciendo la mosquita, no se encuentra por ningún lado a dicho empleado.

Lo peor del caso es que si no se destruye la plaga, ésta avanzará sobre las quintas de Guadalupe que estará a un paso.

El momento es propicio para destruir las grandes mangas que han aparecido, pues se encuentran todas amontonadas y los colonos opinan que con poca cantidad de barreras podrán exterminarlas totalmente.

La protesta es unánime especialmente entre los agricultores de la costa.

La mayor parte son arrendatarios o dueños de pequeñas chacras, y si la Defensa Agrícola no los ayuda verán perder el fruto de su trabajo que les ofrecía grandes perspectivas de poder reparar en algo los desastres de años anteriores.

Estuvimos ayer con los colonos de Venger, Brandino, Franchino, Titón, Barbotti, Antoniazzi, varios de los campos de la Sucesión López y otros, siendo general en ellos, la alarma en que viven, máxime ante la poca y desconsiderada atención del empleado de la Defensa, que aparece como uno de esos tantos parásitos que en la nombrada institución mantiene el Gobierno Nacional.

Es una vergüenza lo que pasa. Estos hechos, vienen a ratificar el criterio sostenido por este diario en diversas ocasiones de que los verdaderos enemigos de nuestros laboriosos colonos, no son las mangas de langosta sinó ese ejército de empleados, que insumen cientos de miles de pesos al erario público.

Querían Linchar un Negro en E. U.

SHELBYVILLE TENECE (Estados Unidos), diciembre 19. — Los guardias nacionales dieron muerte a tres personas e hirieron a varias otras al tratar de contener una manifestación de unas mil personas blancas, que desafiando el fuego de las ametralladoras, fusiles y bayonetas, trataron penetrar tres veces a la cárcel en una tentativa para linchar a un negro que está acusado de haber atentado criminalmente contra una muchacha blanca.

LOS MUCHACHOS DEL REFORMATORIO DE MENORES EN EL VIVERO DE KILOMETRO ONCE

Trabajo, Poca Comida y Muy Mal Vestidos

¿QUE HACEN LOS DEFENSORES?

Días atrás dijimos que se nos había traído una información de la cual se desprendía que un grupo de menores enviados por el Reformatorio al Vivero de la Provincia en Kilómetro 11, estaban mal alimentados, porque algunos días no les llegaba el racionamiento y carentes de ropa.

Al tener conocimiento de esa denuncia el director del establecimiento dispuso la instrucción de un sumario, el que se concretó a averiguar entre el mismo personal si se remitía diariamente las raciones correspondientes haciendo declarar a los muchachos si comían todos los días.

Naturalmente que todo fué a las mil maravillas, como sucede con los comisarios de campaña a quienes se les sumaria estando en el puesto. El original de esa investigación se nos remitió como un valioso justificativo.

Por nuestra parte —y aunque nada se decía de la cuestión ropa— no hemos dudado de los buenos propósitos del Director del Reformatorio, pero... la realidad es otra cosa.

EN EL VIVERO

A fin de reafirmar la veracidad de nuestra información ayer nos trasladamos al Vivero de Kilómetro 11, del que por el momento no hemos de ocuparnos y de visu comprobamos lo que enseguida diremos.

Antes de hablar con los asilados se nos enseñó un poco de carne colgada en una fiambrera, el interior de las carpas, la cocina y otras minucias. En ninguna parte encontramos el orden, ni la higiene indispensable.

Los camastros de los muchachos, bajo las carpas, cubiertos algunos con frazadas color alas de ñandú, de manera que no se sabe si están limpias o sucias y algunas colchonetas arrolladas tenían el color del piso. Aunque se nos dijo, que a cada uno se le proveía de dos sábanas y dos fundas, puede que algunas anduvieran por ahí. Nosotros no las vimos.

En el Vivero residen ahora 11 asilados. Eran 15, pero 3 han sido remitidos enfermos al local del Reformatorio, en Piquete y otro se ha ido a trabajar al campo por haber cumplido la edad.

LA ALIMENTACION

Oficialmente se envía al Vivero un racionamiento que podía ser suficiente —suponiendo que nada se distraiga— para recluídos comunes, pero en manera alguna para muchachos de 14 a 18 años, en plena juventud, que trabajan en el campo como peones.

En nuestra conversación con ellos, aunque con un poco de reticencia se nos dijo que esa alimentación no era suficiente y generalmente quedaban con apetito.

Presenciamos la elaboración y calidad de la comida que uno de los mismos muchachos hacía para la cena cuya cantidad no alcanzaba a medio tacho de guiso y como es el único plato, nos dimos cuenta de su escasez y que su calidad era bastante discutible. Esos mocetones, traqueados en las labores rurales, no es posible puedan satisfacerse.

Para los que viven en la inercia puede ser suficiente alimento la ración oficial; para los trabajadores rudos, de ninguna manera y es lógico nos dijeran que quedaban ansiando más.

EL VESTIDO

La vestimenta de los muchachos no puede ser más pobre. "Oficialmente" también se les dan dos mudas de ropa interna. En la práctica no tienen una completa, la que deben sacarse y quedar en cueros cuando necesitan lavarla.

Se les va proveyendo poco a poco, nos dijo un celador, y a medida que el Reformatorio remite las prendas. El hecho real es que los asilados visten más o menos como mendigos.

Cuando vinimos, nos dijo uno de ellos, traíamos botines de cuero fuerte. Al concluirse se nos dieron estas zapatillas y nos mostraban algunas como para salida de baño.

¿No se les ha podido proveer de botas fuertes para el campo, como las de fagina de los bomberos?

En una palabra, nuestra información sobre la semi desnudez de esos muchachos queda plenamente confirmada.

LO QUE SE LES PAGA

El horario de trabajo, según nos informó el encargado del Vivero, es de 7.30 a 10 horas y de 16 a 18.30 bastante poco, si es exacto.

Ahora bien, entendemos que el trabajo, por el reglamento, debe pagarse a fin de irles formando un fondo de economía a esos recluídos y así lo hacía el señor San Juan en la época de su dirección.

Se nos informó que a los que trabajan en el Vivero, a diez, se les repartía el sueldo de un peón, abonándosele al que actúa como encargado, Juan Ledesma, la suma de diez pesos mensuales a los demás 6 y 5 pesos.

UNO QUE SE QUEJA

Sin embargo el moreno Famoso Juan, cuya foto publicamos, nos manifestó que él hace ocho meses trabaja allí sin que se le abone ni un centavo.

Carece de padre y de madre y está asilado por disposición judicial. ¿Tienen conocimiento de esto los Defensores?

¿Es justo que a un muchacho se le haga trabajar gratuitamente para el Estado, como a un esclavo?

¿Es justo que a los demás sólo se les retribuya su labor rural con 5 pesos mensuales, porque se les dé una mala comida y casi ninguna ropa?

Pero, ahora sólo hacemos crónica, mañana comentaremos lo que dejamos dicho y algo más que no nos permite la escasez de espacio.

Un Breve Descanso en la Fatigosa Tarea Cotidiana



NUCLEO DE INTERNADOS EN EL REFORMATORIO de Menores, tal como los encontramos ayer en Kilómetro 11

El Gobierno y la Industria Lechera

Se complican los asuntos sin razón

Hace tiempo que existe en el país la Junta Reguladora de la leche. Las gestiones no fueron lo suficientemente acertadas como para satisfacer las aspiraciones de los tamberos. Ultimamente éstos se pronunciaron en forma enérgica manifestando que su situación ya había llegado a un punto insostenible, dejando en su actitud planteado, en cierto modo, un conflicto con las fábricas industrializadoras y los demás establecimientos de comercialización del artículo.

Se imponía llegar cuanto antes a un arreglo equitativo que contemplara los intereses de todas las partes. A este efecto, lo lógico era que se convocara a todas éstas. Pero el ministro de Agricultura, no lo ha juzgado así y para considerar la forma de ayudar a los tamberos realiza una reunión a la que sólo invita a los representantes de las empresas industrializadoras y la Junta, sindicada de parcial por los productores. En la mencionada reunión discútense varios asuntos y luego se nombra la infaltable comisión para los respectivos estudios, procediéndose, en todo, como si los trabajadores del campo fueran unos menores de edad. ¿Qué sucede entretanto?

La natural protesta de los tamberos, quienes enviaron al ministro un telegrama manifestando su extrañeza por no haber sido invitados a concurrir a la mencionada reunión, siendo ellos los directamente afectados y parte principal del asunto.

Nos parece que estos últimos tienen plena razón de protestar por la actitud del ministro al hacer caso omiso de los productores en una cuestión que tan de cerca los afecta. Las consecuencias ya se pueden imaginar cuáles serán.

De ahí que la imprevisión ya crónica del titular de la cartera, en vez de facilitar la solución de un conflicto, sea la causa principal de que éste se complique y agrave, lo que resulta por demás bochornoso para quien tiene la jefatura de todas nuestras actividades agropecuarias.

LOS NOMBRAMIENTOS DE OFICIO

ACORDADA DE LAS CAMARAS DE APELACIONES

Ayer, las Cámaras de Apelaciones han dado a conocer el sorteo de los profesionales que ha realizado. Se trata de los que deberán actuar en los nombramientos de oficios en el año próximo en toda la provincia.

EL ACUERDO EXTRAORDINARIO

Realizaron acuerdo extraordinario las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en lo Criminal con asistencia de los señores vocales doctores José A. Gervasoni, Humberto Gambino, Alberto Puccio, S. Manuel Giménez, Alejandro Ortigoza, Ignacio Leiva, Juan Horacio Guinle y J. Ernesto Mántaras, bajo la presidencia del vocal Dr. Melchor S. Salatin.

Acordaron:

1o. — Que no deben formar parte de las listas de Abogados los doctores Manuel Rodríguez Araya, César Luis Pasenti, Manuel Luis Cansir..., Víctor R. Pereníl, Augusto Rodríguez Larreta y Roberto Ordóñez Castellanos, en razón de no estar radicados en esta circunscripción. Que tampoco deben formar parte de las listas a confeccionarse, por no hallarse inscriptos en la matrícula respectiva: el Dr. Alberto Pividori, en la de Médicos; Don Bernardo Vásquez, en la de Agrimensores; y don Eustaquio Quinteros, en la de Calígrafos. Que debe excluirse de la de Contadores a la solicitud número 25, por estar detenido bajo proceso el peticionante.

2o. — Que las 149 solicitudes restantes de Abogados, ya numeradas por Secretaría, serán sorteadas y corresponderán: 11 para la lista de cada Cámara, Juzgado del Crimen, de Instrucción y de Paz Letrado; y 12 para la lista de cada Juzgado en lo Civil y Comercial. Las listas de Abogados de los Juzgados Seccionales de Rafaela y Jobson serán: de 35 la de Rafaela en lo Civil y Comercial y de 37 los demás, debiendo figurar en la primera los cinco que lo han solicitado expresamente.

3o. — Que de las 38 solicitudes de Contadores, corresponderán: 7 a cada Cámara Civil, y 6 a la Cámara Criminal y cada uno de los Juzgados de Paz Letrados. Las mismas solicitudes serán sorteadas: 6 a cada Juzgado de Primera Instancia y 5 a cada Juzgado del Crimen y de Instrucción. Con las mismas se hará otro sorteo para los Juzgados Seccionales a los que corresponderán: 10 a cada Juzgado Civil y 9 a cada uno de los de Instrucción.

4o.) Que en las listas a confeccionarse para todos los tribunales, correspondientes a médicos, ingenieros civiles, ingenieros geógrafos, ingenieros maquinistas, agrimensores, agrónomos arquitectos, químicos, calígrafos, partidores y escribanos, figurarán todos los que lo han solicitado, a excepción de los excluídos según el punto primero dado el escaso número de profesionales que las constituirán.

5o.— Y procediéndose al sorteo y demás en la forma acordada precedentemente se confeccionan las listas para los nombramientos del modo siguiente:

La Cámara Primera en lo Civil y Comercial

Desiderio Araya, Enrique A. Candioti, José E. Colombo, Augusto Dumas, Eduardo Ferreyra, ... Firpo Cullen, Simón Kupchik, ... Meyer (h.), Domingo ... Mota, Modesto Rivera, Juan E. Sosa.

Cámara Segunda en lo Civil y Comercial

Torcuato Arguas, Julio J. Busaniche, Eduardo D. Carlos, Arnal... L. Esquivel, Manuel Francioni, Néstor H. Gómez, Lázaro E. Grattarola, José Carlos Millet, José Antonio Mazza, Pedro E. Ratocchi, Lelis Serricchio.

Cámara en lo Criminal

Ulises Bonsaz, Hugo Dall'Armellina, Francisco J. Celle, Tobías Garzón (h.), Alvaro González y Fra, Angel E. Parolin, Antonio Pantasso, Carmelo P. Piedrabuena, Adolfo Z. Quesada, Amadeo Ramírez, Francisco Zuviría (h.)

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación

Eduardo Juan Abad, Isidro M. Ballart, Dionisio Barrenechea, Jorge J. Christie, Víctor H. Froidevaux, José María Funes, Alejandro Greca, Gregorio Parera, Emilio Rialp, Román San Martín, José María Santa Cruz, José M. Serrano, José A. Zuviría.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación

Nicolás E. N. Abid, Armando G. Antille, Julio César Echazarreta, Héctor A. Mántaras, Roberto L. Menchaca, Augusto Morisot, Hugo A. Núñez, Félix F. Ocampo, Darío Parodi, Humberto T. Pasteiro, Juan Mario Pilo, Antonio Ucha, F. Rafael Vega Millet.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación

Marcos Arteaga Sola, Raúl Beney, J. Carlos Blanco, Adolfo Bordes Crespo, Luis Alberto Candioti, Cecilio Pedro Durán, Emilio G.

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Reina Actividad en Nuestro Puerto

Se nos informa en la Dirección del Puerto que para fines del corriente se espera la llegada de varios vapores de ultramar.

En estos últimos días ha empezado a afluir gran cantidad de cereales, especialmente en camiones, reinando una actividad extraordinaria y habiéndose registrado fuertes embarques de cereales y rollizos.

Todo ello es un índice de que la situación de nuestro puerto ha mejorado considerablemente con una acentuada tendencia a continuar en forma próspera y progresiva.

Una Frase Radical Bien Interpretada

Mientras se realizaba la propaganda de la lucha interna dentro del radicalismo de la provincia, hubo momentos en que los espíritus caldeados estuvieron a punto de ultrapasar la línea prudencial, lo que felizmente no ocurrió debido a la reflexión y consejos de muchos dirigentes.

Eso no obstante, siempre algún resquemor quedaba en no pocos de los más entusiastas, porque así es la naturaleza humana.

Por eso es oportuna y será respetada en toda su extensión, la frase pronunciada días pasados por el presidente electo del Comité Departamental, al decir que desde ese momento desaparecían "Unión y Disciplina" y "Reafirmación" para ser todos radicales confundidos en el anhelo común de las idealidades partidarias.

Ese consejo, decía ayer un destacado ciudadano, ha caído como una buena semilla entre la ciudadanía y nadie piensa ya sino en actuar en la más absoluta solidaridad esperándose únicamente las disposiciones de las entidades directivas para cumplirlas sin vacilar.

La democracia se realiza sin sometimientos, pero también dentro del respeto que se debe al criterio de las mayorías.

DIRECCION DE BELLAS ARTES

La Dirección Nacional de Bellas Artes dependiente del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y el director de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Carcova" han inaugurado en el día de ayer una muestra de las obras realizadas durante el año en curso por los alumnos de ese instituto de un indudable valor artístico.

Una gran afluencia de público así como la ponderación sin reservas de algunos trabajos expuestos, premiaron en forma el esfuerzo que introdujeron en el instituto sus dirigentes, inspirados en un propósito noble de llevar a los alumnos a un mayor perfeccionamiento.

DONACIONES HECHAS A LA DIRECCION

La Dirección de Bellas Artes en su sesión realizada últimamente ha resuelto aceptar las donaciones siguientes:

1.— De la señora Sara Wilkinson de Marengo: dos telas del pintor español Zuloaga.

2.—De los herederos de la señora María Luisa Cramer de Mayol: un gran vaso de porcelana de Sevres, con aplicaciones de bronce cincelado y figuras decorativas de loza biscuit.

3.— Del doctor Exequiel Leguina: la tela del pintor argentino José María Lozano Mujica, titulada: "La barranca de San Telmo".

4.—Del doctor Hermán Ayerza, reproducción en bronce del grupo escultórico, del escultor italiano Ernesto Biondi, titulado "Saturnia".

Los nombramientos de oficio

(VIENE DE LA PAG. 3)

[illegible] Francisco Lorenzatti, Manuel Niel, Carlos H. Oxgain, Angel Román, Moisés I. Soriano, Eugenio Wade.

Juzgado del Crimen de la Primera Nominación

Andrés Cabo González, Rodolfo M. Fontanarrosa, Alberto J. Moreira, José Alberto Mosella, José E. Parma, José Pelajovich, [illegible] A. Rivaori, Horacio C. Pizarro, [illegible] Ramírez, [illegible] Thompson, Rafael [illegible] Villanueva.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación

Eudocio Benítez, Pablo Bonazal, Luis A. Cáceres, [illegible] Marcial H. Mántaras, [illegible] Manuel Iturraspe, Raúl C. [illegible], Rodolfo Reyna, E. A. [illegible], Emiro A. Segnana, [illegible].

Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación

Miguel Cabañas, Francisco [illegible], Manuel José Franconi, [illegible] J. Gechwind, [illegible], Clementino S. Paredes, Faustino Peón (h.), Aldo E. Tessio, [illegible] Vázquez Cullen, [illegible], Ramiro A. Villanueva.

Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación

Sixto Bayer, Horacio Néstor [illegible] C. de Ozana, [illegible] Costa, Antonio S. Gómez Cabrera, [illegible] Molinas, [illegible] Calleri, Luis C. [illegible], Alejandro Vieyra, Antonio F. Villar.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección

Fernando A. Albornoz, Carlos J. Arrazola, J. Fortunato Bolla, Francisco D. [illegible] Rodolfo J. Dogliani, Juan Bautista Fasci, [illegible], Guillermo [illegible] Alberto Fuentes Crespo, [illegible] J. [illegible].

Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección

Luis F. [illegible], Francisco [illegible], Juan Luis Depetris, [illegible] Ferro, Angel [illegible] García Hauser, José [illegible], Carlos C. de Ozana, [illegible] de Parera, [illegible].

Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección

Diógenes C. Antille, Ricardo E. Avelé, León Blanchard, Enrique J. Carbajo, José P. Miseri, Nicanor Molinas, Aparicio A. Monje, Jaime Prats Cardona, José M. González Meana, Manuel J. Mántaras, Roberto A. Rovere.

Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial Rafaela

Eudocio Benítez, Pablo Bonazal, [illegible], Andrés Cabo González, Luis A. Cáceres, Hugo [illegible] Armanda, Rodolfo [illegible], [illegible], Tobías [illegible] (h.), [illegible], Miguel Angel [illegible], Héctor A. Mántaras, Marcial H. Mántaras, [illegible], José Alberto Mosella, Manuel Iturraspe, José Antonio [illegible], José E. Parma, Angel E. [illegible], [illegible] Pantaleo, [illegible] Pantaleo, José Pelajovich, [illegible], [illegible] A. Rivaori, Horacio C. Pizarro, [illegible] Quesada, Luis C. Ratto, [illegible] Ramírez, [illegible], Rodolfo Reyna, E. [illegible], Emiro A. Segnana, [illegible] Thompson, [illegible], Rafael J. Villanueva, Vidal [illegible], Francisco [illegible] (hijo).

Juzgado Seccional de Instrucción de Rafaela

Juan Sebastiano Abad, Nicolás [illegible], Secundo Araya, [illegible] Arbeno, Isidro M. Banari, [illegible], [illegible] Carlos, Jorge J. Christe, [illegible], [illegible] Peñeda, [illegible], Néstor H. Gómez, [illegible] Orellano, Alejandro [illegible], Roberto L. [illegible], José [illegible], Domingo A. Mota, [illegible] P. Ocampo, [illegible], [illegible] Rivera, [illegible] Rivera, [illegible] San Martín, José María Santa Cruz, Juan E. Sosa, José M. Serrao, Luis Serruchio, José A. Zorrilla.

Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Jobson (Vera)

Fernando A. Albornoz, Carlos J. Arrazola, Sixto Bayer, J. Fortunato Bolla, Francisco B. Camino, Horacio Néstor Carón, Miguel Cabañas, C. M. Castro, Francisco Di Bernardo, Francisco Dillón, Rodolfo J. Dogliani, Juan Bautista Fasci, Salvador E. Ferro, Luis García Costa, Angel R. García Hauser, Antonio S. Gómez Cabrera, Francisco J. Gechwind, Antonio Habichayn, Guillermo Marchi, Andrés V. Mathurin, Julio C. Mayorás, Ovidio Molinas, Carlos C. de Ozanabal, Clementino S. Paredes, Josefa Trento de Parera, José E. Passeggi Cullen, Faustino Peón (h.), Alberto Puertes Crescio, J. Carlos Rivera, Joaquín J. Rodríguez, Juan L. Rueda, Aldo E. Tessio, Guillermo Tocia, H. Vázquez Cullen, Alejandro Cerra, Ramiro A. Villanueva, Antonio F. Villar.

Juzgado Seccional de Instrucción de Jobson (Vera)

Antonio G. Antille, Diógenes C. Antille, Marcos Artraza Sosa, Ricardo E. Avelé, Luis F. Bárcena, Raúl Bessy, León Blanchard, J. Carlos [illegible], Julio César Bonazzola, Adolfo Bardés Crespo, Luis Alberto Candioti, Enrique J. Carbajo, Juan Luis Depetris, Cecilio Pedro Durán, José María González Meana, Emilio G. Leiva, Francisco Lorenzatti, José C. Mai, Manuel J. Mántaras, José P. Miseri, Nicanor Molinas, Aparicio A. Monje, Augusto Morisot, Héctor Bautista Moro, Manuel Niel, Hugo H. Olgiati, Dardo Parera, Humberto T. Pantaleo, Juan Mario Pilo, Jaime Prats Cardona, Angel Román, Roberto A. Rovere, Moisés I. Soriano, Antonio Ucha, F. Rafael Vega Milesi, Eugenio Wade.

De Contadores:

Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial

Servando Andrés Ayala, Matías F. Chicco, Fernando Fernández, Nicolás Ghirardi, Armando S. Lenarduzzi, Roberto J. J. Orellano, Eduardo Salvador Vadalá.

Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial

Vicente Mateo Bertone, Alfredo Favali, Pacífico Enrique Gianfelici, Andrés Müller, Eugenio C. Pallarés Jordá, Blanca Elisa Vigna, Gabriel Lino Villar.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal

Redento De Petre, P. Gregorio Fernández, Manuel Gómez, Amílcar Menichini, Juan Manuel Montenegro, Tomás Vera.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección

Juan P. Boccadelli, Enrique J. Cingolani, Bartolomé Corradi, José Faselli, Esteban F. Pompeau, Vicente Serrao.

Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección

Benjamín José Manuel Alvarez, Manuel A. Chena, Amparo Salvadora Fernández, Félix Luis Mazzucchelli, Emilio Merlo, Rodolfo A. Villanueva.

Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección

Esteban Arengo, Bertha Brailovsky, Juan Carlos Occhi, Eleodoro Manuel Pino, Diego Tomás Ulibárrie (h.), Julio Héctor Emilio Wedekind.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación

Benjamín José Manuel Alvarez, P. Gregorio Fernández, Roberto J. J. Orellano, Eleodoro Manuel Pino, Eduardo Salvador Vadalá, Tomás Vera.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación

Bertha Brailovsky, Enrique J. Cingolani, José Faselli, Juan Manuel Montenegro, Andrés Müller, Eugenio C. Pallarés Jordá.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación

Servando Andrés Ayala, Bartolomé Corradi, Fernando Fernández, Juan Carlos Occhi, Diego Tomás Ulibárrie (h.), Blanca Elisa Vigna.

Juzgado del Crimen de la Primera Nominación

Juan P. Boccadelli, Matías F. Chicco, Amparo Salvadora Fernández, Emilio Merlo, Esteban F. Pompeau.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación

Esteban Arengo, Vicente Mateo Bertone, Manuel A. Chena, Amílcar Menichini, Rodolfo A. Villanueva.

Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación

Alfredo Favali, Pacífico Enrique Gianfelici, Manuel Gómez, Armando S. Lenarduzzi, Vicente Serrao.

Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación

Redento De Petre, Nicolás Ghirardi, Félix Luis Mazzucchelli, Gabriel Lino Villar, Julio Héctor Emilio Wedekind.

Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Rafaela

Esteban Arengo, Amparo Salvadora Fernández, P. Gregorio Fernández, Nicolás Ghirardi, Félix Luis Mazzucchelli, Eugenio C. Pallarés Jordá, Vicente Serrao, Tomás Vera, Blanca Elisa Vigna, Julio Héctor Emilio Wedekind.

Juzgado Seccional de Instrucción de Rafaela

Benjamín José Manuel Alvarez, Servando Andrés Ayala, Manuel A. Chena, Bartolomé Corradi, Redento De Petre, Juan Carlos Occhi, Diego Tomás Ulibárrie (h.), Gabriel Lino Villar.

Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Jobson

Vicente Mateo Bertone, Juan P. Boccadelli, Matías F. Chicco, Enrique J. Cingolani, José Faselli, Fernando Fernández, Armando S. Lenarduzzi, Emilio Merlo, Andrés Müller, Rodolfo A. Villanueva.

Juzgado Seccional de Instrucción de Jobson

Bertha Brailovsky, Alfredo Favali, Pacífico Enrique Gianfelici, Manuel Gómez, Juan Manuel Montenegro, Roberto J. J. Orellano, Eleodoro Manuel Pino, Esteban F. Pompeau, Eduardo Salvador Vadalá.

Para las Cámaras de Apelaciones, Juzgados en lo Civil y Comercial, del Crimen y de Instrucción, Juzgados Seccionales de Rafaela y Jobson, y de Paz Letrados de la Capital, se confeccionan las siguientes listas:

De Médicos:

Pablo Anello, Enrique Bianco, Rodolfo A. Borzone, Angel S. Caballero Martín, Antonio H. Celeri, Domingo R. Chavez, Luis E. Debiasi, Armando A. Lanfranchi, J. Estanislao Milesi, Emilio Moreno, R. Alberto Pérez, Alfredo P. Trento, Lorenzo de la Torre.

De Ingenieros Civiles

Pablo Baratelli, Horacio R. Coraal, Martín Foglia, Celestino Mossier, Angel J. Nigro.

De Ingenieros Geógrafos

Celestino Mossier, Ignacio Rodríguez.

De Ingenieros Maquinistas

Aarón Wolff Sinay.

De Agrimensores

Miguel Kleer, Julián H. Mills, Alberto Muniez, César Torriglia (hijo).

De Arquitectos

Alberto I. Baroni.

De Químicos

Gregorio Kleer (Ingeniero Químico), Angel Mandirani (Ing-Químico).

De Calígrafos

Jorge L. Alsina, Manuel A. Miranda, José T. Navarini, María Elena Porcel Godoy.

De Partidores

Amparo Salvadora Fernández, Andrés Müller, Tomás Vera.

De Escribanos Públicos

Francisco H. Fontanarrosa.

6o.) Los peritos sorteados que a la fecha no tengan fianza para ejercer su profesión deberán constituirla antes del veintidós del corriente, bajo apercibimiento de ser eliminados de oficio de las listas respectivas.

Los profesionales que figuren en las listas de los Juzgados Seccionales de Rafaela y de Jobson, deben presentarse ante el Juez correspondiente constituyendo allí domicilio legal bajo apercibimiento de que no serán objeto de designación mientras no lo hicieren.